



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2022**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de diciembre de 2022.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

Toma de conocimiento y envío copia a la Alcaldía y a todas las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, de la comunicación recibida telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre de 2022 por la que se notifica la Orden de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se autoriza el gasto y se concede a los beneficiarios que constan en el anexo III a esta orden las subvenciones por los importes especificados en el mismo, para financiar las actuaciones para el mantenimiento de los centros de servicios sociales de atención primaria para el desarrollo de las prestaciones básicas de servicios sociales durante el año 2022; siendo la cuantía concedida a este Ayuntamiento de Águilas la siguiente:

Proyecto	Subproyecto	Total importe subvención	Gasto elegible	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
36916	36916220001	219.080,98 €	0,00 €	54.770,25 €	54.770,25 €	54.770,25 €	54.770,23 €

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de **102.693,32** euros.

IV. ASUNTOS GENERALES.

1.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Desarrollo Económico, Formación, Movilidad, Hacienda y Personal de continuidad de contratos subvencionables para el año 2023.

2.- Aprobación la suscripción del convenio de colaboración entre este Ayuntamiento de Águilas y la Asociación Profesional de Hostelería y Turismo de Águilas – Hosteáguilas, para impulsar la gastronomía como uno de los atractivos turísticos de nuestro municipio.

3.- Autorización el gasto de **1.674,00** euros para el abono de gastos de desplazamiento de los grupos participantes en el **XVIII Certamen Nacional de Teatro Aficionado ‘Paco Rabal’**, que son los siguientes:

- **789,00 €** que se abonarán al grupo **PUNTIDO TEATRO**, procedente de Tafalla (Vizcaya).
- **507,00 €** que se abonarán al grupo **LA LUCIÉRNAGA TEATRO**, procedente de Madrid.
- **738,00 €** que se abonarán al grupo **AGALET TEATRO**, procedente de Tremp (Lérida).

V. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de **2.670,00** euros.



Ayuntamiento de
Águilas

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de **263,16** euros.